

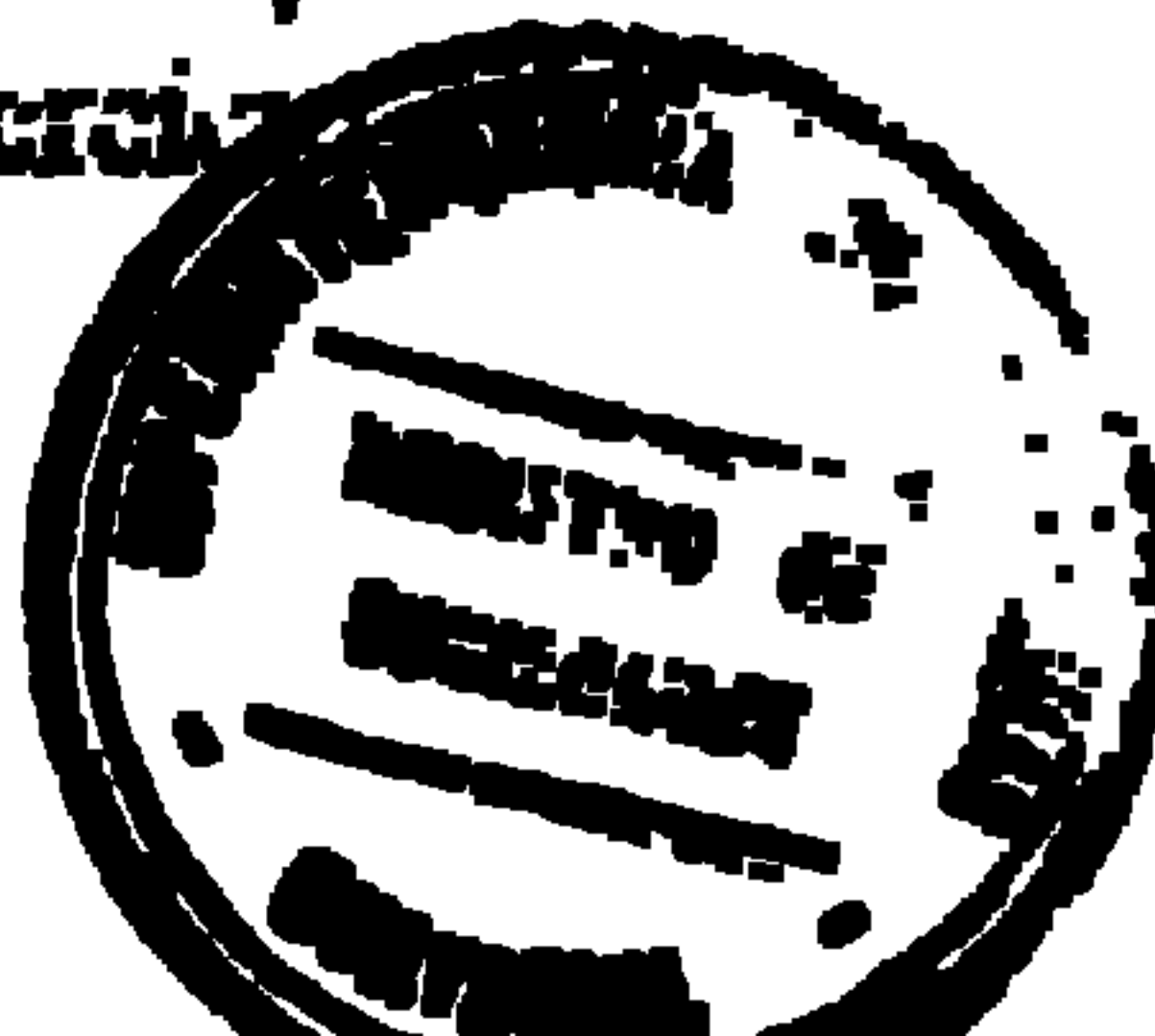
Guayaquil, 20 de Marzo del 2000

Señores Miembros de la Junta General
de Accionistas de Unidad Cultural Latino
Americana C. A. (U.C.L.A.)
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía debo
informar lo siguiente, correspondiente al Ejercicio Económico de 1999

1. Como que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.-El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, acta, libro de talonario, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. No. 321. de la ley de compañías
5. Nada a la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
- 6.-Concuerdan los cifras presentados en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en la contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-Al hacer las comparaciones con los Estados Financieros comparando con el Ejercicio Económico (99-00) de la Compañía presenta que sus ingresos son superiores a los Egresos y esto genera una utilidad, también presenta que el Activo Corriente ha tenido un incremento, en el Activo Fijo y Diferido hay un incremento por Corrección Monetaria En el Pasivo Corriente hay un incremento, en el Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución. Las Ctas. Patrimonio presenta un crecimiento por Corrección Monetaria El Estado de resultados arroja una Utilidad del Ejercicio.



29 MAR 2000